

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la pensionada Sra. GAITANA MAIDA para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 12 de Agosto de 2011. María Belén Sánchez, Ayudante de Firma Mesa de Entradas.

\$ 15 142617 Ag. 19 Set. 2

---